

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Medio Ambiente y Movilidad

CONVOCATORIA
Sesión (012/2021/072), ordinaria

Fecha de celebración: lunes, 18 de octubre de 2021

Hora de convocatoria: 09:30 horas

Lugar: Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor, 71, planta baja

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 13 de octubre de 2021, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria, parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión 010/2021/062, extraordinaria y urgente, de 8 de septiembre de 2021.
- Sesión 011/2021/065, ordinaria, de 20 de septiembre de 2021.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.815.563,17 euros, IVA incluido, a favor de MADRID CALLE 30, S.A. (CIF A83981571) correspondiente a la prestación de los servicios de conservación de la infraestructura Calle 30, durante el mes de noviembre de 2020.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 3. Pregunta n.º 2021/8001626, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas va a adoptar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad *"para reducir el ruido provocado por el aumento del número de terrazas instaladas en la vía pública con ocasión de la pandemia del COVID-19"*.

Punto 4. Pregunta n.º 2021/8001627, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer el número de alcorques vacíos existentes en las calles de la capital y los planes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad *"para su replantación o clausura, así como para la extracción de los tocones de los árboles que fueron talados como consecuencia de la nevada Filomena y que todavía pueden verse en calles y parques de nuestra ciudad"*.

Punto 5. Pregunta n.º 2021/8001636, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué objetivos medioambientales de la Agenda 2030 tiene previsto cumplir y en qué plazos.

Punto 6. Pregunta n.º 2021/8001637, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer, en relación con el nuevo Madrid Central, si *"se han planteado utilizar dispositivos de teledetección, como hacen otras ciudades del mundo, que permiten medir las emisiones de los vehículos de manera real e individual y gestionar de manera justa y eficaz el tráfico rodado"*.

- Punto 7. Pregunta n.º 2021/8001639, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer su opinión sobre *"la permanencia de las terrazas en las bandas de aparcamiento a partir del 1 de enero de 2022 y si no piensa que deberían reconvertirse de azules a verdes en cada calle tantas plazas como espacio para residentes se haya ocupado"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2021/8001647, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer *"las diferencias presupuestarias y de modelo de gestión entre los contratos integrales de limpieza que adjudicó el gobierno municipal de Ana Botella y los nuevos contratos de limpieza que está tramitando el actual equipo de gobierno"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2021/8001648, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer *"qué sistema o instrumento ha empleado el Ayuntamiento de Madrid o la Empresa Municipal de Transportes (EMT) para medir el supuesto incremento de usuarios de autobús entre los días 1 y 12 de septiembre, periodo en el que se estableció la gratuidad de este servicio entre las 7 y las 9 horas de la mañana"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2021/8001649, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer las acciones que ha adoptado *"encaminadas a resolver el conflicto acerca de la regulación de las categorías y grupos profesionales del personal de emergencias de EMESA que realiza sus funciones en la infraestructura de Calle 30"*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2021/8001651, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"cuándo se va a adjudicar el contrato de explotación de la planta de Las Lomas en Valdemingómez, que desde junio de 2020 funciona sin contrato"*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2021/8001654, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer *"qué planes tiene el Ayuntamiento de cara a la próxima campaña de plantaciones a realizar durante el otoño e invierno para reponer" los árboles perdidos como consecuencia de la borrasca Filomena.*



Punto 13. Pregunta n.º 2021/8001660, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"qué medidas tiene previsto adoptar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para mejorar la seguridad en el interior de los túneles de Madrid Calle 30"*.

Comparecencias

Punto 14. Solicitud de comparecencia n.º 2021/8001621, del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, *"para que dé cuenta de la situación del tráfico en la ciudad de Madrid desde el inicio de este curso"*.

§ C) Ruegos

Madrid, 13 de octubre de 2021

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

ANEXO

NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO

En atención a las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, el desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones serán parcialmente presenciales.

Con carácter transitorio, el lugar de celebración será en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor, 71, planta baja.

2. En principio, solamente estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:

- El Presidente.
- El Secretario.
- Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (cinco).
- Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si bien este es el número aconsejable de presencias, si se considerase conveniente, podrían asistir, también, como máximo:

- Un asesor por cada Grupo Político.
- Un máximo de tres titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en principio.

3. El resto de los concejales miembros de la Comisión, asistirán de forma telemática. Asimismo, utilizarán este medio los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.
4. Por los motivos de seguridad expresados, las iniciativas planteadas por la FRAVM, que habrán de ser remitidas por escrito, por el cauce habitual, serán contestadas en la Comisión sin que se habilite la presencia física de sus representantes.
5. Por motivos de seguridad, el público no asistirá físicamente a las sesiones, sin perjuicio de que puedan seguir las en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.
6. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios y cabinas habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número máximo de asistentes y su concreta ubicación. Por motivos de seguridad y aforo, en ningún caso estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión.

7. Acceso al Salón de Sesiones:

- Se accederá al edificio por la calle Mayor, 71.
- En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
- La Secretaría General habrá dispuesto la ubicación de los asistentes, con respeto a las normas de seguridad (distancias mínimas), señaladas al efecto por la Administración sanitaria.
- Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, el público no asistirá físicamente a las sesiones, sin perjuicio de que puedan seguirlos en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor 71, planta baja

Los borradores de las actas a las que se refiere el punto n.º1 han sido remitidos a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)